

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA DESIGNACIÓN DE CURADORES URBANOS

LISTADO DE CITACIÓN PARA PRESENTAR ENTREVISTA

DATOS GENERALES

| | |
|----------------------------|----------------|
| CONVOCATORIA | 01 DEL 2018 |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | CURADOR URBANO |
| FECHA DE CITACIÓN | 22/07/2021 |
| MUNICIPIO O DISTRITO | CALI |
| MODALIDAD DE LA ENTREVISTA | VIRTUAL |

CITACIÓN PARA PRESENTAR LA ENTREVISTA

| | |
|------------------------|------------|
| FECHA DE LA ENTREVISTA | 30/07/2021 |
| HORA DE LLEGADA | 03:15 PM |
| HORA DE INICIO | 03:30 PM |

ASPIRANTES CONVOCADOS

| | |
|--------------------------|------------|
| NÚMERO DE CEDULA: | 16.360.756 |
| | 16.929.597 |
| | 16.586.375 |
| | 31.408.323 |
| | 31.999.958 |

DATOS A TENER ENCUENTA PARA EL PROCESO DE LA ENTREVISTA

- La entrevista será colegiada, el jurado estará conformado por el Alcalde distrital o municipal y un (1) representante de la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos; esta prueba tendrá un valor del 20% dentro del proceso de selección.
- Las reclamaciones de la entrevista serán presentadas dentro de los dos días siguientes a la publicación de su resultado y, serán atendidas de manera conjunta por la Superintendencia de Notariado y Registro y la Alcaldía.
- La entrevista tendrá por objeto evaluar las siguientes competencias comportamentales: **"Orientación A Resultado, Aprendizaje Continuo, Planeación, Orientación Al Usuario Y Al Ciudadano, Toma De Decisiones Y Variables De Comportamiento."** las cuáles serán calificadas en una escala cualitativa y cuantitativa.
- La entrevista será grabada y ésta grabación se conservará en el archivo del concurso por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la lista de elegibles.
- La sesión virtual será creada oportunamente en la plataforma teams y la notificación llegará al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción del aspirante.
- Recuerde que para la presentación de la entrevista es indispensable llegar a la hora estipulada, portando documento de identidad el cual se presentará al iniciar la entrevista, si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraría debidamente visada, con foto y huella.

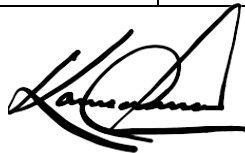
Teniendo en cuenta que las sesiones virtuales, se harán por Microsoft Teams, se hacen las siguientes recomendaciones para una videoconferencia exitosa, así:

Mantenga siempre su cámara activa, para mantener la atención de los demás participantes y hacer de su reunión algo más dinámico.
Silencie el audio (micrófono) cuando no se esté hablando, tenga en cuenta que en su entorno puede haber sonidos o ruidos que distraigan a los demás participantes e impidan el desarrollo de la sesión.
Cierre las aplicaciones de transmisión (Netflix, YouTube, etc.), con el propósito de evitar inconvenientes de conectividad y distracciones durante la videoconferencia.

Los requisitos de hardware que se recomiendan, tanto para la aplicación de escritorio de Microsoft Teams como para la aplicación web de Teams, son los siguientes:

Ordenador y procesador Mínimo 1,6 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits), Memoria 2.0 GB de RAM, Disco duro 3.0 GB de espacio en disco disponible, Resolución de pantalla de 1024 x 768, 128 MB de memoria gráfica como mínimo, Sistema operativo Windows 8 o superior. Para una mejor experiencia, utilice la última versión de su sistema operativo, Dispositivos Cámara, micrófono y altavoces compatibles, auriculares con micrófono o dispositivo equivalente.

Verifique que la conexión a internet sea fluida.



KARINA ISABEL CABRERA DONADO

Superintendente Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras con asignación de funciones para la Delegada de Curadores Urbanos.

Reviso: Abog. Paola Torres Saavedra
Coordinadora Grupo para el Control y Vigilancia a Curadores Urbanos.



Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

GDE – GD – FR – 08 V.03

28-01-2019